



RESOLUCIÓN N° 760/2022 CD
CORRIENTES, 22 de noviembre de 2022

VISTO:

La nota presentada por la Señora Decana Dra. María Fabiana CIPOLINI GALARZA, quien eleva propuesta de convocatoria para el 13 de abril de 2023 a Elecciones correspondientes al Claustro No Docente a fin de elegir 1 (un) Consejero Titular y 1 (un) Consejero Suplente ante el Consejo Directivo por vencimiento de mandato; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido por Resolución N° 051/96-CS;

La Resolución N° 685/2015-CD, por la cual el Consejo Directivo de la Facultad reglamenta el procedimiento para el claustro No Docente;

La propuesta de la Junta Electoral y la designación del responsable del traslado de la urna del Instituto de Administración de Empresas Agropecuarias presentada por la señora Decana, en cumplimiento con el artículo 14, de la Resolución N° 685/15-CD y su modificatoria Res 711/2019 CD;

Lo acordado en la sesión ordinaria del día de la fecha;

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º- Convocar a Elecciones de Consejero del Sector No Docente para el día **13 de abril de 2023**, a fin de elegir un Consejero Titular y un Consejero Suplente ante el Consejo Directivo, por el **periodo 2023-2024**.

ARTÍCULO 2º- Exhibir los padrones provisionales de Electores y Elegibles desde el día **27 de febrero de 2023 hasta las 00hs del día 08 de marzo 2023 inclusive**.

ARTÍCULO 3º- Establecer que por el plazo de tres días hábiles, se recepcionarán las impugnaciones, si las hubiere, desde el día **09 al 13 de marzo de 2023 hasta las 13hs**.

ARTÍCULO 4º- Establecer que por el término de cinco días corridos, **desde el día 14 al 18 de marzo de 2023 hasta las 20hs**, la Junta Electoral resolverá las impugnaciones planteadas.

ARTÍCULO 5º- Establecer la exhibición de los padrones definitivos, por el plazo de diez días corridos, **desde las 00hs. del 20 hasta el 29 de marzo de 2023**.

//.

ES COPIA
SANDRA J. PATERNÓ
Directora de Gestión Administrativa
Facultad de Ciencias Veterinaria UNNE



1.2

Resolución N° 760/2022 CD

ARTÍCULO 6°- Establecer que por el plazo de ocho días corridos, desde el **30 de marzo hasta las 13hs del 06 de abril de 2023**, se presenten ante la Junta Electoral las boletas con las nóminas de candidatos acorde a lo regulado en los artículos 19 al 22 de la Resolución N° 685/2015-CD. Las mismas deberán ser examinadas en el plazo de tres días corridos, desde el **10 al 12 de abril de 2023 hasta las 20hs** y aprobadas u ordenadas a subsanar los posibles errores con efecto inmediato bajo pena de no ser oficializadas.

ARTÍCULO 7°- Efectuar el acto eleccionario el día indicado en el artículo 1°, en la sede de la Facultad, en el horario de 8:00 a 16:00 horas y en la sede del Instituto de Administración de Empresas Agropecuarias, en el horario de 8:00 a 10:30 horas.

ARTÍCULO 8°- Asignar como responsables al MV Ramón de Jesús BORDÓN y Dr. David Roque HERNÁNDEZ como Titular y Suplente respectivamente, del traslado de la urna una vez cerrada y asegurada, correspondiente al Instituto de Administración de Empresas Agropecuarias, hasta la Facultad.

ARTÍCULO 9°- Establecer que el horario de comienzo del escrutinio, será a las 16 horas en la sede de la Facultad.

ARTÍCULO 10°- Integrar la Junta Electoral que intervendrá en las elecciones, de la siguiente forma:

Presidente:	Cra. Paola Gisele SALINAS
Vocales Titulares:	Sr. Mario Rubén MEZA Sr. Ricardo Martin LEDESMA
Vocales Suplentes:	Sr. Gustavo Fabián BADARÓ Sr. José Elías ESCOBAR

Representante Instituto de Administración de Empresas Agropecuarias:
Lic. Manuel GARCIA OLANO

Vocal en el Instituto de Administración de Empresas Agropecuarias:
Sr. Luis Ernesto ABAL Y CASAL FERREYRA

ARTÍCULO 11°- Asignar a la Junta Electoral, las funciones establecidas por el Estatuto de la Universidad Nacional del Nordeste y la Resolución N° 685/2015-CD.

ARTÍCULO 12°: Regístrese, comuníquese y archívese.
asbl/amak/asr

Dra. ADRIANA SILVIA ROSCIANI
Secretaria Académica

MV ENRIQUE CELSO ALMIRON
Vicedecano a/c de Decanato

ES COPIA

SANDRA J. PATERNO
Directora de Gestión Administrativa
Facultad de Ciencias Veterinarias UNNE